



ACUERDO: N° 5.829

MAT.: Emite pronunciamiento sobre Informe presentado por el Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén sobre la Declaración de Impacto Ambiental, Proyecto "Turismo Isla Reinanco, Folio 2021-11-06".

COYHAIQUE, 16 de abril de 2021.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en trabajo remoto, Sesión Ordinaria N°07/2021, del día 16 de abril de 2021, celebrada en plataforma Zoom, **ID de reunión: 845 3148 0762**, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) El Informe favorable presentado por el Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén sobre la declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Turismo Isla Reinanco, Folio 2021-11-06".
- b) Que, el proyecto consiste en proveer hospedaje y servicios turísticos terrestres a través de una propuesta de turismo sustentable y armónico con el entorno, donde se busca preservar el estado natural de la isla.
- c) Lo previsto en los artículos 8° y 9° ter de la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y los artículos 33 y 34 del Decreto Supremo N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente.
- d) La propuesta de la Sra. Intendente Regional de Aysén.

SE ACUERDA:

APROBAR EL INFORME DE COHERENCIA DE PLANIFICACIÓN REGIONAL A LA CONSULTA DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL N°39, SOBRE EL PROYECTO: TURISMO ISLA REINANCO, FOLIO 2021-11-06.

Por mayoría absoluta de los presentes

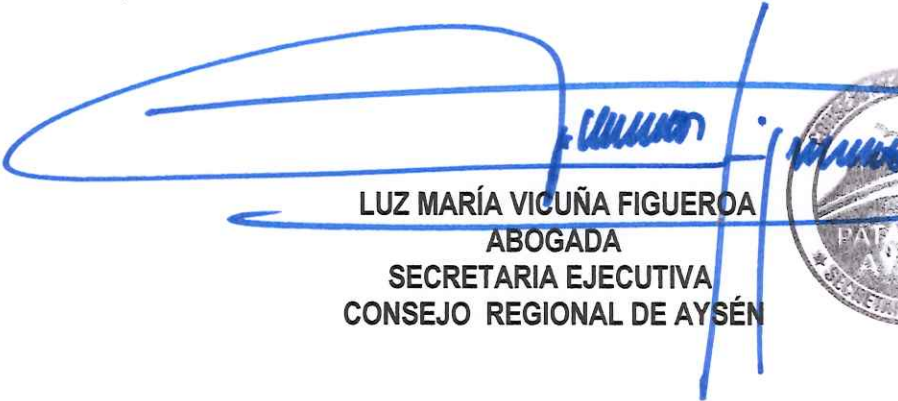
Votaron a favor: 10 Consejeros (Sres. Villarroel, Martiniello, Medina, Coñuecar, Montecinos, Quintul, Rudolphi, Solís, Abello y González).

Rechazo: 01 Consejero (Sr. Araya).

Abstención: 03 Consejeras y Consejero (Sras. Macías y Nahuelquín y Sr. Campos).

Consejeros presentes: 14 Consejeras y Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


LUZ MARÍA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

